

Piden que damnificados del megaincendio sean eximidos temporalmente de cobros de electricidad

Además, se ofició a diversas autoridades de gobierno con el objetivo de que Chilquinta transparente la situación

QUILPUÉ.- Diversas agrupaciones de la región, como la ONG "Sobrevivientes Megaincendio en Unión 2 y 3 de Febrero 2024" -que representa a más de 100 familias de Viña del Mar y Quilpué-, han solicitado que se anulen temporalmente los cobros de electricidad, recibiendo el respaldo de la diputada Carolina Marzán.

Para la parlamentaria, la idea es dar tiempo hasta que las familias logren una estabilidad económica y habitacional adecuada, con el objetivo de aliviarles la carga financiera y garantizar que puedan centrarse en la reconstrucción de sus vidas.

Por eso, llamó a que Chilquinta "considere y pueda replicar lo realizado por la

empresa Esva con los afectados del megaincendio, que ofreció gratuidad de su servicio hasta diciembre de 2024 para los hogares damnificados, así como para las ollas comunes que apoyan a la zona siniestrada, conforme al catastro oficial".

"De hecho, la empresa ha suspendido la facturación entre Quilpué y Viña a más de 3.600 hogares. Por lo tanto, sería generosamente humano que Chilquinta replique la gestión de Esva para las familias que tanto lo necesitan", insistió.

Además, ofició a diversas

autoridades de gobierno con el objetivo de que "Chilquinta transparente los cobros realizados e informe claramente sobre los criterios y procedimientos utilizados para la facturación de sus servicios, para certeza de la comunidad".

"Asimismo-continuó-, que se detalle cómo se están calculando sus cobros, especialmente en un contexto tan delicado como el actual, en el que las condiciones de habitabilidad aún no son las adecuadas y en el que muchas familias siguen viviendo en condiciones precarias".